



**RAZÓN DE CANCELACIÓN DE LA SESIÓN No. 089 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO**

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo las 10h51, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión No. 089 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, de conformidad con el artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y al no existir el quórum reglamentario señalado en el artículo 44 del mismo cuerpo legal, el concejal René Bedón, presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, **cancela dicha sesión.**

REGISTRO ASISTENCIA		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma		1
TOTAL	1	2

Se deja constancia de la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Óscar López, Gerente Técnico de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Natalia Jiménez, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Karina Jara, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Diego Jaramillo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social; y, Wilson Hoyos, asesor del despacho del Concejal René Bedón.

Para constancia firman el concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas; y, la Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-09-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-09-05	